Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.
essap
Compromiso de calidad y eficiencia

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCIÓN Nº 345/2014

Asunción, 25 de abril de 2014

VISTO: Los antecedentes del llamado a Contratación Directa Nº 01/2014 **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FERRETERÍA Y PLOMERÍA EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" ID Nº 267344**, y;

CONSIDERANDO: Que, las firmas que presentaron sus ofertas son: (I) FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A., (II) SANYCER S.A.C.I., y (III) FERRETERÍA SAN FRANCISCO de Pastor A. Almada.

Que, el cuadro comparativo de precios se detalla a continuación:

Nº	Oferentes	Oferta Total en Gs. (IVA incluido)
1	FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A.	Gs. 83.922.000
2	SANYCER S.A.C.I.	Gs. 118.482.300
3	FERRETERÍA SAN FRANCISCO de Pastor A. Almada	Gs. 139.050.000

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones concluyó que la oferta presentada por la firma FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A., reúne las condiciones más convenientes para la ESSAP S.A., al ser la más baja y cumplir con todos los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas recomendó adjudicar el presente llamado a la empresa FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A. con RUC Nº 80033363-2, cuyo monto mínimo asciende a la suma de Guaraníes Cuarenta y Un Millones Novecientos Sesenta y Un Mil **(Gs. 41.961.000)** IVA incluido, y el monto máximo asciende a la suma de Guaraníes Ochenta y Tres Millones Novecientos Veintidós Mil **(Gs. 83.922.000)** IVA incluido, de conformidad a los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, ajustándose además a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y sus modificaciones y reglamentaciones.

POR TANTO, en mérito a lo expuesto, y de conformidad a las atribuciones conferidas al Presidente del Directorio según los Estatutos Sociales de la **EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A. (ESSAP S.A.)**.

EL PRESIDENTE
RESUELVE

Art. 1º. **Adjudicar** el llamado a Contratación Directa Nº 01/2014 **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FERRETERÍA Y PLOMERÍA EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" ID Nº 267344**, a la empresa FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A. con RUC Nº 80033363-2, cuyo monto mínimo asciende a la suma de Guaraníes Cuarenta y Un Millones Novecientos Sesenta y Un Mil **(Gs. 41.961.000)** IVA incluido, y el monto máximo asciende a la suma de Guaraníes Ochenta y Tres Millones Novecientos Veintidós Mil **(Gs. 83.922.000)** IVA incluido.

RESOLUCIÓN Nº 345 /2014

Art. 2º. **Suscribir** el respectivo contrato por un plazo de doce (12) meses.

Art. 3º. **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Arq. Osmar Ludovico Sarubbi
Presidente

OLS/rd